



Comunidad de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Nº 1509/2024

ORDEN

CONSEJERIA DE SANIDAD

Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp.:18/2023 (A/SUM-013492/2023C01-LQ01)
RGM/PLP/mts

Aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de suministro denominado: **“SUMINISTRO DE TUBERCULINA PARA EL AÑO 2023”**, por Resolución de la Directora General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de fecha 26 de junio de 2023, con un presupuesto de licitación de 97.760,00 euros (4% de IVA incluido).

Adjudicado el contrato a la empresa **MEDICARE PHARMA, S.L. con NIF: B87031571**, en la cantidad total de 97.760,00 euros (IVA incluido), el contrato fue formalizado el 7 de agosto de 2023, con un plazo de ejecución desde la formalización del contrato hasta el 24 de diciembre de 2023.

Realizada la liquidación, conforme a lo que establece 210.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, según se acredita en el informe de liquidación de la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud de Salud Pública, de fecha 12 de septiembre de 2024, en el que se pone de manifiesto que el importe del suministro realizado asciende a 97.760,00 euros, no existiendo remanente, prestada conformidad por el adjudicatario, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato de suministro denominado: **“SUMINISTRO DE TUBERCULINA PARA EL AÑO 2023”**, por un importe total de 97.760,00 euros (4% de IVA incluido), sin que exista saldo a favor de MEDICARE PHARMA, S.L. (NIF: B87031571), empresa adjudicataria, ni de la Administración.

FECHA

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD
(P.D.Orden 440/2022, de 28 de marzo, BOCM: 01.04.2022)
LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Firmado digitalmente por: ANDRADAS ARAGONES ELENA
Fecha: 2024 09 17 15:23

ELENA ANDRADAS ARAGONÉS